



RIO BUENO, 31.07.2019

EXENTO Nº 3208
IDDOC: 355697

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649-2016, inciso N°1 artículo 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y Acta de sesión de instalación del Concejo Comunal de fecha 06 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el Decreto Fuerza de Ley N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos Números 63 y 127, publicado en el diario oficial del 26 de julio de 2006.-
- 2.- La Ley N° 3063 de Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones.-
- 3.- La Fiscalización e informe de la Inspección Municipal.
- 4.- Acuerdo N° 417 de fecha 12 de Julio de 2019 del Honorable Concejo Municipal.
- 5.- La Ley 19.925 sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- 6.- La solicitud de Renovación de la patente Rol 4-230, presentada por el Contribuyente Sr. Victor Marcia Fuentes Arismendi, Rut N° 9.101.477-7

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de regularizar funcionamiento de la patente Rol 4-230 de giro Restaurant.

DECRETO

1.-**RENEUVASE** por el plazo de seis meses la patente de Alcoholes Rol 4-230 a nombre del contribuyente antes individualizado para el período segundo semestre de 2019 de giro Restaurant, para que cumpla con lo dispuesto en la normativa de construcción.

2.- **SE ESTABLECE** que la contribuyente deberá cumplir con las disposiciones legales sobre la Ley de rentas Municipales, Ley N° 19.925, Ley General de Urbanismo y construcción, Sanitarias y Ordenanzas Municipales,

ANOTESE, COMUNIQUESE AL CONTRIBUYENTE, INSPECCION MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE en su oportunidad.



AN MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100